



## Diputación Provincial de Toledo

### CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE TOLEDO

Con fecha 30 de marzo del presente año se ha dictado Decreto de Presidencia nº. 057/2023 aprobando la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración Especial, por concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal funcionario del CPEIS de Toledo, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, y que textualmente dice:

**«DECRETO NÚM. 057 / 2023**

DON RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR, Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo,

Visto que mediante Decreto de Presidencia nº. 186/2022, de 13 de diciembre, se aprobaron las bases generales para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración Especial, mediante concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal funcionario del CPEIS de Toledo, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, y publicadas en el BOP de Toledo nº. 238 de 15 de diciembre de 2022.

Visto que mediante Decreto de Presidencia nº. 025/2023, de 14 de febrero, se procedió a la corrección de las bases y al encuadre administrativo, siendo publicado en el BOP de Toledo nº. 33 de 17 de febrero de 2023.

En virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 14 y 32 de los vigentes Estatutos de este Consorcio, vengo en dictar el siguiente

#### DECRETO

**PRIMERO.** Aprobar la convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración Especial, mediante concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal funcionario del CPEIS de Toledo, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022.

**SEGUNDO.-** Publicar la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en el tablón de anuncios y en la página web del CPEIS de Toledo.

**TERCERO.-** Publicar en el Boletín Oficial del Estado un extracto de la convocatoria, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.»

En Toledo, a 30 de marzo de 2023.-La Secretaria del CPEIS Toledo, María Gallego Gómez.-VºBº El Presidente, Rafael Martín Arcicollar.

Nº. I.-2122